

ÓLVEGA / El Ayuntamiento elevará a la Junta la declaración ambiental favorable del tanatorio, que ya tiene aprobado un vehículo / La localidad quiere entrar en la TDT

# La dotación del centro de interpretación Augustóbriga se declara desierto

TOÑO CARRILLO

SORIA.- La Junta de Gobierno Local celebrada ayer en Ólvega dejó desierto la adjudicación del equipamiento para el centro de interpretación de Augustóbriga, en la pedanía de Muro. Como se había avanzado, sólo una empresa presentó su oferta.

El técnico encargado de su análisis, Alfredo Jimeno, encontró en palabras del alcalde, Gerardo Martínez, que «no reúnía los condicionantes necesarios para que sea adjudicada, así que declaramos el concurso desierto».

Los 60.000 euros de dotación se mantendrán, al igual que el resto de condiciones del pliego. «Ahora trataremos de negociar con empresas que tengan conocimientos de este tipo. Se adjudicará de forma directa si es que somos capaces de encontrar una empresa capaz de hacerlo».

Otro de los puntos más destacables de la larga reunión de ayer fue el visto bueno a la licencia ambiental solicitada para un nuevo tanatorio por el promotor Julián Tutor. «Se ha tramitado positivamente el expediente. Ahora lo elevaremos a la Junta de Castilla y León, tras el periodo de exposición de 30 días en el que no se han recibido reclamaciones».

Martínez explicó que la sección correspondiente del Gobierno regional deberá ratificar su aprobación para que el servicio territorial informe. «Si todo es positivo, el Ayuntamiento concederá paralelamente la licencia ambiental y la de obras».

Otro de los puntos del día era, precisamente, la licencia para un vehículo fúnebre vinculado a este proyecto. La Junta de Gobierno Local la concedió, por lo que los servicios funerarios de la localidad han sido ampliados.

Por otro lado, se dio el visto bueno a la certificación número uno de las siete viviendas libres que el Consistorio promueve en



Las antiguas escuelas de Muro acogerán el nuevo centro. / FERNANDO SANTIAGO

## La sociedad Araviana de cazadores gestionará los montes públicos durante seis años

la calle Mayor. El importe de esta medida ascendió a 32.104 euros en favor del adjudicatario de los trabajos, José Moreno Garzón.

En el capítulo de enajenaciones, la Junta de Gobierno Local cedió con condiciones el aprovechamiento de caza en los montes públicos a la sociedad de cazadores Araviana de la localidad, con 200 socios. El alcalde explicó que «se concede cada seis años. El último período hábil venció, así que

en esta ocasión se enajena del ejercicio 2006-2007 al 2013-2014». La decisión, eso sí, implica condiciones para la sociedad. «Se concede siempre y cuando se encarguen de la explotación ordenada, protejan y conserven los montes, apliquen tratamientos cinegéticos como la repoblación, siembras con forrajes o bebederos para los animales».

El Consistorio vendió, por otro lado, una parcela en el polígono industrial. Se trata de una superficie de 3.695 metros cuadrados, enajenada a razón de seis euros por cada uno. En total, el ingreso para las arcas municipales ascendió a 22.170 euros.

Fuera del orden del día se admitieron varias propuestas también interesantes para el municipio. La

más destacable es la petición a la subdelegación del Gobierno de que Ólvega y Muro se incluyan en el proyecto de la Televisión Digital Terrestre (TDT) para 2008. Hasta ahora, en ambas localidades sólo los abonados al servicio de cable pueden disfrutarla «y hay gente que se siente discriminada» respecto a otras localidades.

Para Muro, y también a subdelegación, se solicitó servicio de Internet a través de ADSL. Por último, se elevaron dos solicitudes a la Diputación Provincial. En una de ellas, dentro de la convocatoria para equipación deportiva, se pidió material tanto para Ólvega como para Muro. En la otra se solicitó acoger una prueba deportiva de atletismo, cuyo proyecto y datos concretos llegarán más adelante.